	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-038
	FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN	Versión N°:	6
		Vigencia:	12/03/2026

Este formato aplica para todos los contratos, excepto los de obra e interventoría, así como para los convenios y órdenes de compra. Lea atentamente los comentarios que se encuentran en letra color gris, ya que estos orientan el diligenciamiento del documento. Dichos comentarios podrán eliminarse al momento de su expedición.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato/ Convenio u Orden de Compra No:	*028-00-G-CACOM4-GRUAL-2026*	Fecha	11-May-26
Nombre del Supervisor que entrega:	*ST. OROZCO VALLEJO JUAN SEBASTIAN*		
Nombre del Supervisor que recibe:	*TE. RODRIGUEZ QUIROGA JUAN DAVID*		

Porcentaje programado:	0%	Porcentaje ejecutado:	100%	(-) Atraso o (+) Adelanto:	-100%

II.LISTA DE CHEQUEO

A continuación, el Supervisor que entrega debera describir las actividades realizadas y a realizar

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS, CPA, CDP Y CRP		X		N/A
2	ACTA DE INICIO (si aplica)		X		N/A
3	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA (si aplica)		X		N/A
4	BIENES Y/O SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR (si aplica)		X		N/A
5	INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS A LA FECHA		X		N/A
6	ACTAS DE REUNIONES		X		N/A
7	REVISION PAC DE MAYO Y DOCUMENTOS DE PAGO	X			Verificar y corroborar los documentos de pago correspondientes al PAC de mayo y supervisar la orden de pago para el contratista.
8					
9					

ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO POR LA SUPERVISIÓN SALIENTE A LA SUPERVISIÓN ENTRANTE Y VICEVERSA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA OBJETO DE SUPERVISIÓN. EL CUAL DEBERÁ ANEXARSE AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL RESPECTIVO CONTRATO O CONVENIO (NUMERAL 7 – EJECUCIÓN) O AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA. SI SE CONSIDERA NECESARIO, ESTE DOCUMENTO PODRÁ COMPLEMENTARSE CON UN ACTA DE REUNIÓN GENERAL.



ST. OROZCO VALLEJO JUAN SEBASTIAN
FIRMA Y POSTFIRMA



TE. RODRIGUEZ QUIROGA JUAN DAVID
FIRMA Y POSTFIRMA